

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25821 *SIMORO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA VIREL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de SIMORO, S. L., e INMOBILIARIA VIREL, S. L., celebradas ambas el día 30 de junio del 2011, acordaron por unanimidad aprobar, además de los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2010, la fusión por absorción, de la compañía INMOBILIARIA VIREL, S. L. por la compañía SIMORO, S. L., de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 28 de junio de 2011.

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de acuerdo con el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 2 de julio de 2011.- La Administradora única de las empresas intervinientes, Rosa Zalacain Puy.

ID: A110055492-1